

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Legislación y Reglamentación Marítima
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Legislación y Reglamentación Marítima	Código: 149421101
- Centro: Escuela Politécnica Superior de Ingeniería - Lugar de impartición: Escuela Politécnica Superior de Ingeniería - Titulación: Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2012-03-16) - Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho Mercantil - Curso: 1 - Carácter: Básica - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano e Inglés (0.3 ECTS en Inglés)	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Los especificados para el acceso a esta titulación de grado.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN MANUEL DIESTE COBO
- Grupo: 2 (Tarde, clases teóricas y prácticas)
General - Nombre: JUAN MANUEL - Apellido: DIESTE COBO - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: jdiestec@ull.es
- Correo alternativo: jdiestec@ull.edu.es
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	18:00	- - -	
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	4

Observaciones: Las tutorías de los lunes de 15:00-18:00, serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet, el enlace para acceder a la misma se publicará en el aula virtual. Por cuestiones organizativas, y para garantizar el distanciamiento social en el caso de las tutorías presenciales, se deberá solicitar la participación en ambas modalidades de tutoría (presencial y online) con al menos un día lectivo de antelación enviando un email a la dirección jdiestec@ull.edu.es.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	12:00	- - -	
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	12:00	- - -	

Observaciones: Las tutorías serán en línea a través las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet, el enlace para acceder a la misma se publicará en el aula virtual. Por cuestiones organizativas se deberá solicitar la participación con al menos un día lectivo de antelación enviando un email a la dirección jdiestec@ull.edu.es.

Profesor/a: ANTONIO SANTANA PEREZ

- Grupo: **1 (Mañana, clases teóricas)**

General

- Nombre: **ANTONIO**
- Apellido: **SANTANA PEREZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto

- Teléfono 1: **656820018**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **asaperez@ull.es**
- Correo alternativo: **asaperez@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil

Observaciones: LAS TUTORÍAS SERÁN VIRTUALES. SI NO PUEDEN SER PRESENCIALES, O SI EL ALUMNO ASÍ LO SOLICITA. PREVIA SOLICITUD POR EMAIL DEL ALUMNO/A 2.ª PLANTA. SALIENDO DEL ASCENSOR A MANO DERECHA. ÁREA DERECHO MERCANTIL..MODULO B. DESPACHO 2. .

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo B. 2. Piso. Derecho Mercantil

Observaciones: LAS TUTORÍAS SERÁN VIRTUALES. SI NO PUEDEN SER PRESENCIALES, O SI EL ALUMNO ASÍ LO SOLICITA. PREVIA SOLICITUD POR EMAIL DEL ALUMNO/A. 2.ª PLANTA. SALIENDO DEL ASCENSOR A MANO DERECHA. ÁREA DERECHO MERCANTIL..MODULO B. DESPACHO 2.

Profesor/a: **ORLANDO MEDINA HERNANDEZ**

- Grupo: **1 (Mañana, clases prácticas)**

General

- Nombre: **ORLANDO**
- Apellido: **MEDINA HERNANDEZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto

- Teléfono 1: **607582490**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ormedina@ull.es**
- Correo alternativo: **omedinahernandez@telefonica.net**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:00	15:00	Centro Cultural Adeje - AD.1A	Sala de Profesores
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:00	20:00	- - -	
Observaciones: LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MARÍTIMA: la tutoría de los miércoles de 17,00 a 20,00 horas será TUTORÍA VIRTUAL y se hará efectiva mediante el uso de herramientas virtuales tipo "Google.meet" previo concierto con el alumno/a a través del correo institucional ormedina@ull.edu.es, o a través del Chat de Tutorías, ambas alojadas en el Aula Virtual de la asignatura.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:15	20:15	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Areas de Derecho (frente al Salón de Grados)
Observaciones: D.MERCANTIL (GADE, grupo 2 tarde): esta tutoría podrá ser virtualizada en los términos previstos en el apartado "Tutorías no presenciales" en caso de ser necesario.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**

Perfil profesional: **Esta asignatura es importante como formación básica para el ejercicio de la profesión de Oficial Radioelectrónico de la Marina Mercante**

5. Competencias

Generales

CG1 - Capacidad y comprensión para la resolución de problemas (formación básica).

CG5 - Liderazgo y trabajo en equipo.

Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1. Introducción al ordenamiento jurídico, fuentes y ramas del Derecho. Concepto y fuentes del Derecho marítimo. Legislación especial interna y el papel de las instituciones en el proceso de unificación a través de los convenios internacionales.

Tema 2. El estatuto jurídico del mar y de los fondos marinos.

Tema 3. La Administración Marítima. El dominio público marítimo, definición, relación de bienes que lo integran, protección, utilización y régimen sancionador. El régimen portuario, la noción de puerto y su régimen jurídico.

Tema 4. El régimen jurídico de la marina mercante: concepto y finalidades. Las zonas y tipos de navegación, obligaciones de utilidad pública y contratos públicos de transporte marítimo, la flota civil y el cabotaje marítimo, en especial el insular.

Tema 5. Los sujetos de la navegación marítima. El capitán y sus facultades y obligaciones en representación del armador o naviero. El condominio naval. La limitación de la responsabilidad del armador o naviero y la participación del capitán de la marina mercante.

Tema 6. La gente de mar. El trabajo en la marina mercante y el Convenio sobre Trabajo Marítimo de 2006. El trabajo de los estibadores portuarios al amparo de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de diciembre de 2014.

Tema 7. Los vehículos de la navegación marítima y los privilegios marítimos. Generalidades. El estatuto jurídico del buque: concepto de buque, embarcación, artefacto naval y plataforma fija. Naturaleza jurídica del buque: nacionalidad y abanderamiento. Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima. El buque como objeto de negocios jurídicos, el embargo preventivo de buques como garantía especial de los créditos marítimos y la hipoteca naval.

Tema 8. Los contratos de utilización del buque. El fletamento, el transporte marítimo y otros contratos auxiliares de la navegación.

Tema 9. Los accidentes marítimos. Las averías marítimas: avería gruesa o común y la avería particular. El abordaje, la arribada, el naufragio, el hundimiento y las asistencias marítimas. El salvamento marítimo: concepto y requisitos; clases de salvamento. Las extracciones marítimas y la contaminación marítima.

Tema 10. Los seguros marítimos. Concepto y caracteres. La noción de riesgo marítimo. Riesgos incluidos y excluidos. Los intereses asegurables como objeto del contrato de seguro. La acción de avería y la acción de abandono. Las distintas modalidades del seguro marítimo.

Tema 11. La navegación deportiva: introducción, régimen jurídico, titulaciones, la responsabilidad en la navegación deportiva y el seguro obligatorio de las embarcaciones de recreo. El régimen jurídico de la pesca marítima: regulación internacional, la regulación europea y el régimen interno.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Lectura y análisis de formularios normalizados sobre los contratos de transporte, fletamentos, compraventas internacionales, suministros, conocimientos de embarque y cartas de porte redactados en inglés.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El contenido de la asignatura se transmitirá mediante la explicación de lo dispuesto en esta guía docente durante las sesiones teóricas, combinando, en su caso, la modalidad presencial con la modalidad online mediante videoconferencias. Las sesiones prácticas consistirán en la resolución de supuestos prácticos relacionadas con la materia o en el comentario crítico de cuestiones que el profesorado considere oportuno abordar. El método de trabajo recomendado es el estudio

sistemático, la realización de actividades propuestas y la participación en las sesiones teóricas y prácticas. La metodología propuesta pretende un aprendizaje significativo y un desarrollo el espíritu crítico, procurando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a la realidad del sector. Es imprescindible, para un correcto seguimiento de la asignatura, encontrarse inscrito en el aula virtual.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,50	0,00	22,5	[CB2], [CG5], [CG1]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	32,50	0,00	32,5	[CB2], [CG5], [CG1]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	2,00	0,00	2,0	[CB2], [CG5], [CG1]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	10,00	10,0	[CB2], [CG5], [CG1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	35,00	35,0	[CB2], [CG5], [CG1]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	35,00	35,0	[CB2], [CG5], [CG1]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[CB2], [CG5], [CG1]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CB2], [CG5], [CG1]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio. Compendio de Derecho marítimo, última edición.

GABALDÓN GARCÍA, José Luis. Compendio de Derecho Marítimo Español, última edición.

MARTÍNEZ VARGAS, Juan Ramón & VEGA BARBOSA, Giovanni. Tratado de Derecho del Mar, última edición.

Bibliografía Complementaria

ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio. Curso de Derecho marítimo, última edición.

Otros Recursos

Recurso electrónico de Legislación. Códigos B.O.E. Código de Legislación del Derecho de la Navegación Marítima y Aérea:
<https://tinyurl.com/ycv78acx>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La asignatura tiene dos sistemas de evaluación diferentes: evaluación continua o evaluación alternativa (única). El/la estudiante que se encuentre en alguna de las convocatorias extraordinarias de 5ª, 6ª y 7ª, tiene, por defecto, el derecho a ser examinado por un Tribunal con una evaluación única sobre 10 puntos. Si quiere presentarse a la evaluación continua debe renunciar de forma expresa y para cada convocatoria al Tribunal dentro del plazo que establece el Calendario Académico del Grado.

1. **EVALUACIÓN CONTINUA:** consistirá en dos pruebas teórico-prácticas de preguntas cortas que se realizarán en las semanas 7 y 14 del cronograma o calendario de la asignatura, en los horarios de clases. Se calificarán de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse como mínimo 5 puntos en cada una de ellas y en la media de ambas para aprobar la asignatura.
2. **EVALUACIÓN ALTERNATIVA O ÚNICA:** quienes no hayan realizado la evaluación continua, renuncien expresamente a ella o no la hayan superado, podrán presentarse al examen final en las fechas de las convocatorias oficiales. Dicho examen consistirá en una serie de preguntas teórico-prácticas de respuesta corta sobre los contenidos estudiados, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	[CB2], [CG5], [CG1]	Precisión y correcta utilización y aplicación de los conceptos jurídicos fundamentales relacionados con la materia.	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Conocer las instituciones y conceptos básicos del Derecho.
- Utilizar la terminología jurídica y los conceptos jurídicos básicos.
- Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos jurídicos.

- Entender e interpretar textos jurídicos básicos.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de índole jurídica.
- Comprender las relaciones entre el Derecho y la realidad social, especialmente en lo referido al sector marítimo.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 2:	Tema 1 (Cont.)	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Tema 3	Clase teórica, práctica y actividad formativa.	5.75	6.00	11.75
Semana 5:	Tema 4	Clase teórica y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	Tema 5	Clase teórica y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 6	Clase teórica y primer examen de evaluación continua.	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	Tema 7	Clase teórica y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 8	Clase teórica y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	Tema 8 (Cont.)	Clase teórica y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 9	Clase teórica y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	Tema 10	Clase teórica y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 11	Clase teórica y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	Tema 11 (Cont.)	Clase teórica y segundo examen de evaluación continua.	4.00	6.00	10.00
Semana 15 a 17:	Examen	Preparación de exámenes	3.00	6.00	9.00

Total	60.00	90.00	150.00
-------	-------	-------	--------